



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Primer Período Ordinario

**Primer Año de Ejercicio
Constitucional**

**III Sesión
09 de octubre de 2012**

Presidente: *Dip. José Manuel Manrique Mendoza.*
Primer Vicepresidente: *Dip. Javier Ortega Vila.*
Segundo Vicepresidente: *Dip. Mario Trinidad Tun Santoyo.*
Primer Secretario: *Dip. Humberto Manuel Cauich Jesús.*
Segunda Secretaria: *Dip. Gloria Aguilar De Ita.*
Tercera Secretaria: *Dip. Teida García Córdova.*
Cuarta Secretaria: *Dip. Ana María López Hernández.*

PRESIDENTE José Manuel Manrique Mendoza:

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Tercera Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad al Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- * Diversos oficios
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- * Iniciativa para reformar diversos artículos de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Campeche, promovida por el Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.
- * Iniciativa para modificar diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado; del Código Fiscal del Estado; de la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2012 y de la Ley de Equilibrio

Ecológico y Protección al Ambiente del Estado, promovida por el Ejecutivo Estatal.

- Lectura de Dictámenes.
- Debates.
- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Designación de representantes del Congreso del Estado ante el Consejo para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar.
- Designación de un representante, propietario y suplente, del Poder Legislativo ante el Consejo Consultivo Núcleo para el Desarrollo Sustentable del Estado.
- Designación de representantes del Congreso del Estado ante la Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL).
- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia, para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

(Cumplido)

Diputado Presidente, se encuentran presentes todos los Diputados, por lo tanto existe Quórum".

PRESIDENTE:

"Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

(Cumplido)

Siendo las once horas con doce minutos del día 9 de octubre de 2012, se abre la Tercera Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"Diputado Presidente, se ha recibido: el oficio número 1618/2012-P.O. remitido por el Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo. La circular número 202 remitida por el Honorable Congreso del Estado de Guanajuato.

Documentación que obra a cargo de la Segunda Secretaria".

PRESIDENTE:

"Segunda Secretaria, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Gloria Aguilar De Ita:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Usted mismo, sírvase dar cuenta de las Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo que existan en cartera".

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"Diputado Presidente, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: Iniciativa para reformar diversos artículos de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Campeche, promovida por el Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

Iniciativa para modificar diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado; del Código Fiscal del Estado; de la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2012 y de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado, promovida por el Ejecutivo Estatal.

Documentación, señor Presidente, que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Tercera Secretaria, proceda a dar lectura a la primera Iniciativa".

(Cumplido)

TERCERA SECRETARIA Teida García Córdova:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y a la de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, para su estudio y dictamen.

Cuarta Secretaria, proceda a dar lectura a la segunda Iniciativa.

(Cumplido)

Permítame, compañera Diputada.

Le solicito al público asistente se sirva guardar orden, compostura y silencio a efecto de continuar escuchando con atención la lectura programada, y poder seguir con el desarrollo de esta Sesión.

Continúe, por favor, compañera Diputada".

(La Diputada Cuarta Secretaria prosiguió la lectura)

CUARTA SECRETARIA Ana María López Hernández:

"Diputado Presidente, he dado lectura Al Dictamen indicado... a la Iniciativa, perdón".

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales; de Finanzas y Hacienda Pública y a la de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, para su estudio y dictamen.

Primer Secretario continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión no hay Dictamen alguno para dar a conocer y en consecuencia no hay tema para debatir; asimismo informo que tampoco existe Minuta de Ley para lectura y aprobación".

PRESIDENTE:

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, a continuación desahogaremos el procedimiento referente a la designación de representantes del Congreso del Estado ante el Consejo para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar.

Para tal efecto me permito informarles que existe una Propuesta Conjunta de los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios y de las representaciones legislativas.

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura a la propuesta de referencia".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Gloria Aguilar De Ita:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la propuesta indicada".

PRESIDENTE:

"Para tomar la decisión que corresponda, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban la referida propuesta en los términos planteados.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"¿Falta algún Diputado por emitir su voto?"

Señor Presidente, 35 Diputados emitieron su voto a favor. Por lo tanto la decisión es unánime".

PRESIDENTE:

"Como resultado del procedimiento de votación anterior quedan designados las Diputadas Yolanda Montalvo López, María Dinorah Hurtado Sansores, Ana María López Hernández y Teida García Córdova, como representantes del Congreso del Estado ante el Consejo para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar.

Solicito a las Legisladoras electas pasar al frente de este Presidium para que rindan la Protesta de Ley.

De pie, por favor.

(Cumplido)

Ciudadanos Diputados, ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo conferido como representantes del Congreso del Estado ante el Consejo para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar?"

LOS DIPUTADOS:

"¡Sí, Protesto!"

PRESIDENTE:

"Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado se los demanden.

Pueden sentarse.

(Cumplido)

(Aplausos)

Con este acto quedan formalmente designados los representantes del Congreso del Estado ante el Consejo para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar.

Primer Secretario, elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Oportunamente comunique este Acuerdo al Jefe del Ejecutivo Estatal para los efectos conducentes.

Compañeros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, a continuación desahogaremos el procedimiento referente a la designación de un representante, propietario y suplente, del Poder Legislativo ante el Consejo Consultivo Núcleo para el Desarrollo Sustentable del Estado.

Para tal efecto, me permito informarles que existe una Propuesta Conjunta de los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios y de las representaciones legislativas.

Tercera Secretaria, proceda a dar lectura a la propuesta de referencia".

(Cumplido)

TERCERA SECRETARIA Teida García Córdova:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la propuesta indicada".

PRESIDENTE:

"Para tomar la decisión que corresponda, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban la referida propuesta en los términos planteados.

(Desde su curul, el Diputado Manuel Jesús Zavala Salazar externó que él no firmó dicha Propuesta porque no fue tomada en cuenta su opinión)

Correcto.

Secretario, por favor, anote lo comentado por el Diputado Zavala, para darle el procedimiento correspondiente.

Muchas gracias, Diputado.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"¿Falta algún Diputado por votar?"

Señor Presidente, la votación ha tenido el siguiente resultado: 34 votos a favor y uno en contra".

PRESIDENTE:

"Como resultado del procedimiento de votación anterior quedan designados los Diputados Francisco Elías Romellón Herrera y Luis Humberto Castillo Valenzuela como representante, propietario y suplente, respectivamente, del Poder Legislativo ante el Consejo Consultivo Núcleo para el Desarrollo Sustentable del Estado.

Solicito a los Legisladores electos pasar al frente de este Presidium, para que rindan la Protesta de Ley.

De pie, por favor.

(Cumplido)

Ciudadanos Diputados, ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo conferido como representante, propietario y suplente, del Poder Legislativo ante el Consejo Consultivo Núcleo para el Desarrollo Sustentable del Estado?"

LOS DIPUTADOS:

"¡Sí, Protesto!"

PRESIDENTE:

"Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado se los demanden.

Pueden sentarse.

(Cumplido)

(Aplausos)

Con este acto quedan formalmente designados los representantes, propietario y suplente, del Poder Legislativo ante el Consejo Consultivo Núcleo para el Desarrollo Sustentable del Estado.

Primer Secretario, elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Asimismo libérese el comunicado respectivo.

Compañeros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, a continuación desahogaremos el procedimiento referente a la designación de representantes del Congreso del Estado ante la Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL).

Para tal efecto, me permito informarles que existe una Propuesta Conjunta de los Grupos Parlamentarios.

Cuarta Secretaria, proceda a dar lectura a la propuesta de referencia".

(Cumplido)

CUARTA SECRETARIA Ana María López Hernández:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la propuesta indicada".

PRESIDENTE:

"Para tomar la decisión que corresponda, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban la referida propuesta en los términos planteados.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"¿Queda algún Diputado por emitir su voto?"

Señor Presidente, la votación ha tenido el siguiente resultado: 34 votos a favor y uno en contra".

PRESIDENTE:

"Como resultado del procedimiento de votación anterior quedan designados los Diputados Edgar Román Hernández Hernández y Juan Carlos Lavalle Pinzón, como representantes del Congreso del Estado ante la Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL).

Solicito a los Legisladores electos pasar al frente de este Presidium, para que rindan la Protesta de Ley.

De pie, por favor.

(Cumplido)

Ciudadanos Diputados, ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo conferido como representantes del Congreso del Estado ante la Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL)?"

LOS DIPUTADOS:

"¡Sí, Protesto!"

PRESIDENTE:

"Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado se los demanden.

(Aplausos)

Pueden sentarse.

(Cumplido)

Con este acto quedan formalmente designados los representantes del Congreso del Estado ante la Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL).

Primer Secretario, elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Continuamos con el punto de Asuntos Generales.

Compañeros Legisladores, esta Presidencia le permite puntualizar que los Diputados que hagan uso de la tribuna en el punto de Asuntos Generales contarán con un término no mayor de diez minutos para hacer su exposición.

Y los que no se hubieren inscrito para participar en el debate podrán hacer uso de la palabra, previo permiso de la Presidencia, por un lapso que no exceda de cinco minutos, para refutar hechos o alusiones personales o para brindar una mejor ilustración a la Asamblea sobre el tema que se esté discutiendo. Petición que debe formularse inmediatamente a la conclusión del orador que motive la réplica. Solicitud que no se formule en esa oportunidad no podrá ser atendida.

Artículo 86 Fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche.

¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Compañeros Diputados, se han inscrito en el punto de Asuntos Generales los Diputados Ana María López Hernández, Manuel Zavala Salazar y el Diputado Adolfo Magaña.

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Ana María López Hernández; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el tercer párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADA Ana María López Hernández (PT):

"Con el permiso de los asistentes.

El principio de la legalidad, como principio jurídico fundamental, está para intervenir cuando no existe dentro de las normas legales un apego estricto a los derechos fundamentales. Controla la aplicación de las normas adjetivas y sustantivas, establece quien debe realizar el acto y como debe hacerlo. Verifica la conformidad de actuación de la autoridad y la conformidad del resultado de su actuación con la ley y la Constitución.

En materia de Derecho, otro principio fundamental es la certeza jurídica, la cual alude a la ausencia total de dudas sobre las normas a aplicar, el alcance de las mismas y las facultades otorgadas a cada una de las partes que se ven tuteladas por dichas normas.

Me refiero a un punto particular, que hoy queremos... que hoy vamos a entregar a la Presidencia de la Mesa Directiva, sobre la modificación de nuestra Ley Orgánica.

Para garantizarle a nuestra población, que una vez más nos dio la confianza de poderlos representar en esta tribuna, tenemos que actuar con congruencia.

No podemos estar jugando al medias tintas. Existe un Artículo donde la votación se emite de tres formas: votar a favor, votar en contra y abstenerse.

Sin embargo, por muchas Legislaturas que han pasado en nuestro Estado, al parecer la izquierda no ha podido emprender una propuesta que genere un Acuerdo entre todos los Diputados y se pueda modificar.

Creo que llegar aquí a hacer protagonismo de las leyes o de los movimientos de la población no nos exenta el derecho de decir que estamos representándolos con dignidad.

Por eso hoy le hago un llamado a todos los compañeros Diputados y Diputadas que estamos aquí, en esta tribuna, que actuemos con congruencia y que le demostremos a los campechanos que realmente queremos trabajar a favor; no dejar en ambigüedad si mi posición aquí es afectiva o es negativa.

Por eso hoy, vamos a entregarle la Iniciativa al Congreso, que busca establecer con claridad los diferentes sentidos del voto de los Diputados, así como su cómputo.

Actualmente la Ley Orgánica establece que los Diputados sólo podrán emitir su voto a favor o en contra de la propuesta en discusión, dejando de la lado la opción de abstenerse a participar en la decisión, conculcando con esto un Derecho fundamental, establecido para todos los ciudadanos mexicanos.

Además, va más allá de la violación a este derecho el establecer que abstenerse de participar en la decisión arbitrariamente se contabiliza como un voto a favor. Creo que esto fue en las políticas de las décadas.

El promover esta Iniciativa no significa que busquemos fomentar el abstencionismo en los trabajos legislativos sino, al contrario, pretende establecer con claridad todas las opciones que en materia de voto legislativo tendrá cada uno de los Diputados en el Estado de Campeche.

Para nosotros, la abstención no significa una irresponsabilidad o un desconocimiento del tema, sino una forma más de manifestar el desacuerdo, cuando estar del lado de dios o del diablo resulta en perjuicio de los derechos de los campechanos.

El darle claridad al sentido del voto de los Diputados y Diputadas de esta legislatura, evitará las ambigüedades en las decisiones individuales, dará al Legislador una posibilidad más de argumentar y el ciudadano tendrá la claridad de la actuación de su representante.

Por todo esto, al presentar esta Iniciativa con la firme intención de brindar certeza jurídica y en pro de la aplicación del principio fundamental de legalidad, exhorto a todos mis compañeros Diputados y Diputadas, del color que sea, para que una... en una demostración de madurez y profesionalismo sentemos precedente de que nuestra Legislatura establecerá una dinámica ágil que demuestre avances, siempre en bien de los campechanos. Es cuanto. Y hago entrega al Presidente de la Iniciativa".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se tiene por recibida la propuesta presentada.

Primer Secretario, tenga pendiente la citada documentación para darle trámite que corresponda.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Zavala Salazar; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el tercer párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (MOVIMIENTO CIUDADANO):

"Buenas tardes. Gracias. Con permiso de la Mesa Directiva, quiero... hago uso de esta tribuna para reiterar en tres puntos: primero, que en la Sesión pasada, el día jueves, comentaba de la inclusión de los compañeros de los medios de comunicación al frente de este Recinto, para

permitir la libertad de prensa y el ejercicio de su trabajo profesional.

En lo particular también se me hace ofensivo este cerco. Este cerco marca claramente la diferencia entre quienes supuestamente somos representantes del pueblo y quienes están como público. Independientemente de las filiaciones partidistas son ciudadanos y que también pueblo.

Creo que debe de haber apertura total, es la casa del pueblo, somos los representantes del pueblo, y como tal tenemos que dar esa imagen.

Hoy por hoy los ciudadanos nos ven a los Diputados, a quienes tienen el privilegio de ocupar un cargo con esta investidura, como gente superiores. Recuerden que el pueblo es el que manda, recuerden que el pueblo es el que nos paga y recuerden que es el pueblo a quien nos debemos.

Le reitero, señor Presidente, Diputado Edgar Hernández, que se reconsidere esa actitud arbitraria y excluyente.

En el segundo punto... quiero manifestar el sentido de mi voto en estos tres puntos que se propusieron a compañeros representantes de esta Legislatura.

En el primero se propuso la Comisión o quienes están representando en la violencia intrafamiliar o algo de ese estilo; quiero decir por qué voto a favor: mis amigos integrantes del PT y del PRD me corrieron la cortesía de informar que se crearía y se aprobaría el día de hoy. El estar incluidos me veo solidario en votar a favor, no así en las otras dos propuestas.

No basta una llamada al cuarto para el ratito, donde te informan qué va a haber, qué se va a decidir aquí; no soy borrego de nadie, no vengo a aprobar lo que se me informe sin haber respeto, cordialidad, inclusión en los trabajos de esta Legislatura.

Insistí el jueves en que como minoría y sin conformar Fracción Parlamentaria, tengo la facultad y el derecho como Diputado de ser tomado en cuenta, de ser tratado por igual a quienes pueden tener o presumir del carro completo con veinte Diputados o, en su caso, con nueve.

Entonces, yo pediría de nueva cuenta que se trate con respeto a las minorías, que se trate con igualdad de circunstancias.

Podemos decir, incluso, que al día de hoy Movimiento Ciudadano, pues, anda trabajando en la banqueta, estamos acostumbrados a ello, a trabajar con cargo o sin cargo. Pero el día de hoy no se ha dado los trabajos y los insumos necesarios para un desempeño digno, como requiere los pueblos... el pueblo de Campeche.

Nosotros le apostamos a que se nos trate con igualdad de circunstancias. De pronto se es legal en lo que aparentemente dice la Ley Orgánica, que hay muchos vacíos y contrariedades, y de pronto no sé dónde diga o en qué reglamento estipule que las oficinas de acá se tengan que dar a las Fracciones mayoritarias. A menos que haya un catálogo de qué se da a las Fracciones Parlamentarias y qué se da a quien tiene simplemente una representación legislativa. Entonces, en ese sentido, vámonos respetando.

Se lo dije de frente y en corto al Presidente de la Junta de Gobierno, que le daba mi voto de confianza, el beneficio de la duda; que ante quien no está acá, porque precisamente se le pasó la mano y que él está, hoy esa duda se disipa ante las formas que no se respetan ni se cumplen a cabalidad, con el respeto a quienes estamos aquí representando al pueblo.

Y en ese sentido mi total rechazo a las formas. Creo que quien dice que las formas son fondo, entonces hay que agotarlas. Nada personal contra quienes fueron electos en estos puntos, pero creo que en las formas está el fondo.

Y espero sepan lo que es la Conferencia Permanente de Congresos Locales. Esta fue creada el 24 de agosto en el Estado de Chihuahua por primera vez, y por cierto espero que en Veracruz, del 29 al 31, nos representen dignamente, no representen a sus partidos.

Vayan con la voz de Campeche. Hay temas torales como el de la reforma electoral, la reforma laboral, perdón, que espero realmente se aboquen a lo que los trabajadores campechanos requieren, y no en lo que sus partidos desde las cúpulas le indican. Es todo y cuanto. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Adolfo Magaña Vadillo; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Adolfo Sebastián Magaña Vadillo (PRI):

"Con su permiso, Diputado Presidente. Compañeros y compañeras Diputadas.

Los hechos ocurridos hace unos días en el llamado "Centro de Rehabilitación. Grupo 24 Horas, Negándose a Morir", han generado, con toda razón, la indignación pública.

Se trata de esas instituciones de carácter privado que han surgido aprovechando la escasa reglamentación y aparentemente tienen el propósito de rehabilitar a personas con algún tipo de farmacodependencia, sea alcoholismo o de drogas duras.

La rehabilitación que ofrecen es ilusoria porque, en principio, carecen del personal especializado para la aplicación de tratamientos de rehabilitación y de los protocolos correspondientes.

Consecuentemente, el resultado es lo que hemos visto en ese Centro "Grupo 24 Horas. Negándose a Morir": violaciones a los derechos humanos y la comisión de delitos graves como privación ilegal de la libertad, trata de personas, torturas, lesiones y lo que resulte.

Es cierto que existen instituciones del Estado especializadas en la prevención y rehabilitación de farmacodependientes, como son Vida Nueva y el Centro Estatal contra las Adicciones. Pero tienen una normatividad limitada a facultades de asistencia y de control, por lo que no pueden intervenir para supervisar programas de rehabilitación y reglas de operación de asociaciones civiles de carácter privado que asumen estas funciones. Existe también la Norma Oficial Mexicana 028, que tampoco es atendida en esos supuestos Centros de Rehabilitación.

Estamos ante un problema serio de salud pública que a nosotros nos corresponde atender desde el punto de vista legislativo.

Y aquí surgen varios cuestionamientos que deben de concretarse en una legislación especial:

¿Quién otorga los permisos para la apertura y operación de estos centros? ¿Quién define los perfiles del ingreso? ¿Quién supervisa la aplicación de los tratamientos? ¿Quién califica la especialización del personal que supuestamente trata a estos pacientes?

Estamos también frente a un problema grave de violación de derechos humanos.

Los ciudadanos demandan leyes que protejan la vida y la libertad de las personas, que prevengan y sancionen la tortura, que protejan el derecho a la salud.

Es cierto que los presuntos responsables de los hechos ocurridos en los supuestos "Centro de Rehabilitación Grupo 24 Horas. Negándose a Morir" están sujetos a proceso penal por diversos delitos, pero no es un caso aislado que pueda resarcir el daño social, porque ya se han registrado problemas similares en otros centros de rehabilitación.

Lo fundamental ahora es precisamente evitar que este tipo de abusos se repitan.

Frente a estos hechos tan lamentables, la Comisión de Salud, que me honro en presidir, ha iniciado los contactos con la Secretaría de Salud, para retomar el análisis de la Iniciativa de la Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones en el Estado. Un cuerpo legal que le da facultades suficientes a las instituciones especializadas del Estado para otorgar permisos de apertura de los centros de rehabilitación privados, supervisar su operación, vigilar la atención que prestan a los pacientes, los perfiles profesionales del personal y, en su caso, la clausura de aquellos que no cumplan con la normatividad.

En este tema trabajamos en la Comisión de la Salud, con el propósito de poner a la consideración del Pleno, a la mayor brevedad posible, la Iniciativa de Ley correspondiente. Nuestra responsabilidad es legislar para proteger. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta Sesión, me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período, el jueves 11 de octubre de 2012, a las once horas y

en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Tercera Sesión, siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos del día de hoy, martes 9 de octubre de 2012. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".